Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

En atención al memorando de la Oficina Asesora Jurídica, radicado en el Grupo de Gestión Contractual, anexando el proyecto de Estudio Previo y sus soportes, para seleccionar un contratista encargado de *"Prestar los servicios de seguimiento a los procesos judiciales en los cuales se encuentre vinculada o haga parte la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN.",* a través del procedimiento de Mínima Cuantía; en mi condición de Subdirector Administrativo y en virtud de la delegación efectuada mediante la Resolución No. 2752 del 26 de agosto de 2019, modificada parcialmente por la Resolución No. 3201 del 24 de septiembre de 2019, procedo a designar como miembros del Comité Estructurador a los siguientes colaboradores:

ÁREA	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
Grupo de Gestión Contractual	Olga Viviana Romero Ramirez Sonia Milena López Roa	Estructuración Jurídica
Grupo de Gestión Contractual	Jhon Alexander López Pachón	Estructuración Financiera - Económica
Oficina Asesora Jurídica	Ivan Leonardo Guerra Ruiz	Estructuración Técnica

El Comité deberá estructurar técnica, jurídica, económica y financieramente el proceso de contratación conforme con lo establecido en el numeral 5.4 "Comité estructurador" del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la Entidad adoptado mediante Resolución No. 0816 del 07 de abril de 2026.

En constancia, se firma a los veintidós (22) días del mes de julio de 2026.

Firmado digitalmente por Cesar Orlando Tapias Garcia

CÉSAR ORLANDO TAPIAS GARCÍA
Subdirector Administrativo

Proyectó: Sonia Milena López Roa – Profesional Especializado del Grupo de Gestión Contractual
Revisó: Olga Viviana Romero Ramirez - Abogada del Grupo de Gestión Contractual
Aprobó: Juan Pablo Rendón García – Asesor del Grupo de Gestión Contractual